

# LAGACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 3771

Imprenta Nacional

AÑO LXXI	Managua, D. N., Sábado 3 de Junio de 1967 AÑO RUBÉN DARÍO	Nº 122
----------	--	--------

**SUMARIO**

**PODER LEGISLATIVO**

**CAMARA DE DIPUTADOS**

Quincuagésimo-Sexta Sesión de la Cámara de Diputados.—(Concluye) . . . Pág. 1305

**PODER EJECUTIVO**

**RELACIONES EXTERIORES**

Cancelación de Designación de Trescientos Dólares en Concepto de Honorarios Consulares . . . . . 1303  
 Cancelación de Asignación a Agregada Cultural de Embajada de Nicaragua en Costa Rica . . . . . 1308

**HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO**

Cambios de Nombres en Servicios Aduaneros de Conformidad con Código Aduanero Uniforme Centroamericano. . . 1308

**EDUCACION PUBLICA**

Apruébase Nuevo Plan de Estudio de las Escuelas Normales . . . . . 1309

**MINISTERIO DE ECONOMIA**

Nómbrense Miembros Propietario y Suplente del Comité Coordinador de la Industria Láctea . . . . . 1309  
 Adición a Arto. Dos de Decreto Legislativo No. 1146 . . . . . 1310  
 Sección de Patentes de Nicaragua  
 Marcas de Fábrica . . . . . 1310

**SECCION JUDICIAL**

Remates . . . . . 1311  
 Títulos Supletorios . . . . . 1311  
 Donación de Terreno Municipal. . . . . 1312  
 Venta de Terreno Ejidal. . . . . 1312  
 Sentencias de Divorcio . . . . . 1312

**PODER LEGISLATIVO**

**Cámara de Diputados**

Quincuagésimo-Sexta Sesión de la Cámara de Diputados  
 (Concluye)

21.—En uso de la palabra el honorable Diputado Ildo Sol, expresa que con motivo de celebrarse, en esta fecha, el Día del Periodista, y como un tributo de esta Cá-

mara al creador del diarismo en Nicaragua, y a los periodistas fallecidos, se guarde un minuto de silencio. Todos los representantes se ponen de pie y rinden el tributo solicitado.

Asume nuevamente la Primera Secretaría el honorable Diputado Dr. Granera Padilla.

22.—El honorable Diputado Arauz Blandón, presenta y da lectura a un Proyecto de Ley, encaminado a conceder Personalidad jurídica a la "CAMARA NICARAGUENSE DE LA CONSTRUCCION" para darle a esta industria un mayor desenvolvimiento. Se toma en consideración el proyecto y pasa a la Comisión de Gobernación, para su estudio.

23.—El honorable Diputado Dr. Munguía Novoa, expresa que considerando que el Poder Ejecutivo ha enviado a esta Cámara un Proyecto de Ley por el cual se concede amnistía, amplia e incondicional, y que llena más a cabalidad el cometido, él como proyectista de uno similar, que presentó, para no retrasar más la aprobación de la amnistía se permite dar por retirado su proyecto.

24.—La Secretaría da lectura al Dictamen favorable de la Comisión de Gobernación sobre el Proyecto de Ley por el cual se concede amplia e incondicional amnistía.

Se somete a discusión el dictamen y se aprueba.

Se le dispensa el trámite de lectura en lo general al Proyecto al aprobarse la moción de la honorable Diputado Señora Mary Cocó Maltez de Callejas.

Al someterse a discusión en lo particular, los honorables Diputados Borgen Rivera y López Cuevas, se pronuncia en contra del proyecto y a favor los honorables Diputados Ildo Sol, Morales Marengo, Granera Padilla, Urbina Romero, Robles y Munguía Novoa, quien mociona en el sentido de que en el Arto. 3o., después de la frase: "sobreseimiento definitivo" se agreguen las palabras "en su caso". Sometida a discusión, el honorable representante

Munguía Novoa, aceptando los argumentos propuestos, opta por retirar su moción.

Declarado suficientemente discutido se somete a votación, resultando aprobado el proyecto en primer debate, con los votos en contra de los honorables Diputados Borgen Rivera y López Cuevas.

Acto seguido el honorable Diputado Carrión Tiffer, mociona para que se le dispense el segundo debate y todo otro trámite posterior al proyecto.

Se pronuncia en contra de esta moción el honorable Diputado López Cuevas.

No habiendo más oradores, se somete a votación la moción Carrión Tiffer y se aprueba con los votos en contra de los honorables representantes Borgen Rivera y López Cuevas.

En esta forma queda aprobado dicho proyecto en primero y segundo debates.

25.—La Secretaría da lectura al dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, sobre el Proyecto de Ley, encaminado a efectuar Transferencias de Partidas en el actual Presupuesto General de Gastos de la República, dentro del Ramo de Fomento hasta por la suma de C\$2.472,560.00.

Se somete a discusión el dictamen y se aprueba.

Al aprobarse la moción del honorable Diputado Romero Castillo, se le dispensa el trámite de lectura en lo general al proyecto. Al discutirse en lo particular, se aprueba en primer debate. Luego se discute y aprueba la moción del honorable Diputado Chavarría Valenzuela para dispensar al proyecto segundo debate y todo otro trámite posterior.

26.—El honorable Diputado Presidente, suspende la sesión.

27.—Se reanuda la sesión de la Cámara de Diputados, a las once y cincuenta minutos de la mañana del día miércoles ocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete. Año Rubén Darío.

Preside el Diputado Dr. Orlando Montenegro Medrano, asistido de los Diputados Dr. Ramiro Granera Padilla y Prof. Francisco Chavarría, como Primero y Segundo Secretario, respectivamente.

Con la concurrencia de:

Don César Acevedo Quiroz, Don Francisco Almendárez Lovo, Dr. Daniel María Arauz, Don Francisco Arauz Blandón, Don Humberto Bolaños Osorno, Dr. Carlos Guillermo Bonilla, Don Alfredo Brantome, Don León Cabrales, Dr. Carlos José Carrión, Dr. Agapito Fernández García, Dr. Adolfo González Baltodano, Don Luis Felipe Hidalgo, Don Arnoldo López Cuevas, Don Camilo López Núñez, Dr. Juan José Lugo Marengo, Don Héctor Mairena, Dr. Adolfo

Martínez Talavera, Señora Irma Ferreti de Mejía, Dr. José María Moncada, Dr. Juan José Morales Marengo, Dr. Diego Manuel Robles, Don Róger Rodríguez, Dr. Alejandro Romero Castillo, Dra. Olga Núñez de Saballos, Don Enrique Fernando Sánchez, Dr. Noel Sánchez Arauz, Don Remigio Sánchez Brenes, Don Ildo Sol, Don Guillermo Suárez Zambrana, Dr. Francisco Urbina Romero, Don Jorge Urcuyo, Don Ernesto Urcuyo Maliaño y Dr. Julio Ycaza Tigerino.

28.—La Secretaría da lectura a la solicitud del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Lorenzo Guerrero, sometida a la consideración de esta Cámara, por medio del Señor Ministro de Gobernación, para que se le conceda permiso, en ejercicio de sus funciones, por quince días durante el mes de abril para ausentarse del país, atendiendo a varias invitaciones y en especial, para concurrir a la Conferencia de todos los Presidentes de América que se verificará en Punta del Este. Se toma en consideración la solicitud y pasa al estudio de la respectiva Comisión.

29.—La Secretaría da lectura a un Proyecto de Ley, sometido a la consideración de esta Cámara, por medio del Señor Ministro de Hacienda, encaminado a autorizar al Poder Ejecutivo para que por medio del Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público o el funcionario en quien éste delegue, en nombre del Gobierno de Nicaragua, contrate con el Banco Centroamericano de Integración Económica, los servicios técnicos y de asesoramiento, en relación con el Proyecto de Catastro y evaluación de recursos naturales del país, pagando por todo servicio la suma de SESENTA MIL DOLARES (US\$60,000.00) en tres cuotas anuales, consecutivas, a partir del presente año fiscal. Se toma en consideración el proyecto y pasa al estudio de la respectiva Comisión.

30.—El honorable Diputado Arauz Blandón, en uso de la palabra refiérese al descenso de la producción algodonera en el país que viene a afectar seriamente la economía nacional, por lo que, dice, considerando que esa merma es debida a la resistencia de las plagas a los insecticidas, presenta un Proyecto de Ley, encaminado a regular el uso de los insecticidas en los cultivos de algodón. Se toma en consideración el proyecto y pasa al estudio de la respectiva Comisión.

31.—El honorable Diputado Hidalgo presenta y da lectura a un Proyecto de Ley suscrito conjuntamente por los honorables Diputados Núñez de Saballos, Romero Castillo y Mairena, tendiente a conceder personalidad jurídica a la ASOCIA-

CIÓN denominada "BIBLIOTECA DE LA CIUDAD DE LA TRINIDAD", Dpto. de Estelí. Se toma en consideración el proyecto y pasa al estudio de la comisión respectiva.

32.—La Secretaría da lectura al Dictamen de la Comisión de Gobernación, en relación a la solicitud de permiso del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Lorenzo Guerrero, para salir del país. Suficientemente discutida la Resolución de aprobación que recomienda el dictamen, se aprueba por unanimidad.

33.—Se da lectura al dictamen favorable de la Comisión de Hacienda sobre el Proyecto de Ley sometido a la consideración de esta Cámara por el honorable Diputado Mairena, tendiente a erogar la suma de C\$63,560.00 para el tendido de dos líneas telefónicas entre la ciudad de Estelí y La Concordia.

Suficientemente discutido el dictamen, se aprueba. Se le dispensa al proyecto de ley el trámite de lectura en lo general al aprobarse la moción del Diputado Presidente. Sometido a discusión en lo particular, se aprueba en primer debate. Acto seguido el honorable Diputado Mairena hace moción para que al proyecto se le dispense el segundo debate y todo otro trámite posterior.

34.—La Secretaría da lectura a un Proyecto de Ley, sometido a la consideración de esta Cámara, por medio del Señor Ministro de Hacienda, encaminado a autorizar al Poder Ejecutivo, para efectuar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Transferencia de Partidas, en el Ramo de Defensa, hasta por la suma de Once Mil Seiscientos Cincuenta Córdoba (C\$ 11,650.00). Se toma en consideración el proyecto y pasa al estudio de la respectiva Comisión.

35.—Se da lectura al dictamen favorable de la Comisión de Gobernación, en relación al Proyecto de Ley sometido a la consideración de esta Cámara por medio del honorable Diputado Montenegro Medrano, tendiente a otorgar personalidad jurídica a la "Asociación del Clero de la Arquidiócesis de Managua". Suficientemente discutido el dictamen se aprueba. Al discutirse el proyecto de ley tanto en lo general como en lo particular se aprueba en primer debate. Después se aprueba la moción del honorable Diputado Fernández García, para dispensarle al proyecto segundo debate y todo otro trámite posterior.

36.—La Secretaría da lectura al dictamen favorable de la Comisión de Gobernación, en relación al Proyecto de Ley sometido a la consideración de esta Cámara

por el honorable Diputado Morales Marengo, tendiente a otorgar personalidad jurídica a la Asociación denominada "Fondo de Ahorro y Pensiones del Banco de América".

Se somete a discusión el dictamen y, se aprueba. Se le dispensa el trámite de lectura en lo general al proyecto, al aprobarse la moción del honorable Diputado Morales Marengo. Al discutirse en lo particular, se aprueba en primer debate. Acto seguido se aprueba la moción del honorable Diputado Morales Marengo, para que se le dispense al proyecto segundo debate y todo otro trámite posterior.

37.—Se da lectura al dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, en relación al Proyecto de Ley, tendiente a efectuar transferencias de partidas en el Ramo de Defensa, hasta por la suma de Once Mil Seiscientos Cincuenta Córdoba. . . . (C\$ 11,650.00).

Suficientemente discutido el dictamen, se aprueba. Al aprobarse la moción del honorable Diputado Martínez Talavera, se le dispensa al proyecto el trámite de lectura en lo general. Suficientemente discutido en lo particular, se aprueba en primer debate. Luego se discute y se aprueba la moción del honorable Diputado Chavarría Valenzuela, para que se le dispense al proyecto el segundo debate y todo otro trámite posterior.

38.—Se da lectura al dictamen favorable de la Comisión de Relaciones Exteriores, sobre la Iniciativa del Poder Ejecutivo, sometida a la consideración de esta Cámara, por medio del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, tendiente a aprobar el Convenio Internacional para la constitución del Instituto Italo-Latinoamericano, suscrito en la ciudad de Roma entre el Gobierno de la República Italiana y los gobiernos de las Repúblicas Latinoamericanas el uno de Junio de 1966.

Suficientemente discutida la Resolución de aprobación que recomienda el dictamen se aprueba por unanimidad.

39.—La Secretaría da lectura al dictamen favorable de la Comisión de Relaciones Exteriores, sobre la Iniciativa del Poder Ejecutivo sometida a la consideración de esta Cámara, por medio del Ministro de Relaciones Exteriores, tendiente a aprobar el Protocolo Especial sobre Granos Básicos, conocidos como "Protocolo de Limón" suscrito por los representantes de los cinco países del área de Puerto Limón (Costa Rica) el 28 de Octubre de 1965.

Suficientemente discutida la Resolución de aprobación que recomienda el dictamen, se aprueba por unanimidad.

40.—Se da lectura al dictamen favorable de la Comisión de Relaciones Exteriores, sobre la Iniciativa del Poder Ejecutivo sometida a la consideración de esta Cámara por el Ministerio de Relaciones Exteriores, tendiente a aprobar el Acuerdo Especial Centroamericano sobre equiparación de gravámenes a la importación de Tejidos de rayón y de otras fibras artificiales o sintéticas, suscrito en El Salvador el 7 de Febrero de 1965.

Suficientemente discutida la Resolución de aprobación que recomienda el dictamen, se aprueba por unanimidad.

41.—La Secretaría da lectura a un Proyecto de Ley, presentado a la consideración de esta Cámara por el honorable Diputado Trejos Somarriba, tendiente a otorgar personalidad jurídica a la Asociación Nacional de la Industria del Vestido (ANIV). Se toma en consideración el proyecto y pasa al estudio de la respectiva Comisión.

42.—El honorable Diputado Presidente levanta la sesión.

*Orlando Montenegro Medrano*  
D. P.

*Ramiro Granera Padilla*  
D. S.

*Francisco Chavarría Valenzuela*  
D. S.

---

## PODER EJECUTIVO

---

### Relaciones Exteriores

---

#### Cancelación de Asignación de Trescientos Dólares en Concepto de Honorarios Consulares

No. 33

El Presidente de la República

Acuerda :

Unico: Cancelar a partir del primero de Junio del año en curso, la asignación de US\$200.00 dólares que en concepto de Honorarios Consulares se le venía pagando al Señor Julio Bonilla Palma, y la asignación de US\$ 100.00 dólares, al Señor Armando Solórzano Arceyut, en Tampa, Florida.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, D. N., dieciocho de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente de la República.—A. SOMOZA D.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores. — *Lorenzo Guerrero Gutiérrez.*

#### Cancelación de Asignación a Agregada Cultural de Embajada de Nicaragua en Costa Rica

No. 34

El Presidente de la República,

Acuerda:

Unico: Cancelar a partir del primero de Junio del año en curso, la asignación de Setecientos Dólares mensuales (\$ 700.00), que en concepto de sueldo se le venía pagando a la Señora Anita Urcuyo de Alvarado, como Agregada Cultural «Funcionario Diplomático» de la Embajada de Nicaragua en San José, Costa Rica, Inciso No. 051203010111056.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, D. N., dieciocho de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente de la República.—A. SOMOZA D.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.—*Lorenzo Guerrero Gutiérrez.*

---

## Hacienda y Crédito Público

---

#### Cambios de Nombres en Servicios Aduaneros de Conformidad con Código Aduanero Uniforme Centroamericano

No. 11

El Presidente de la República,

Considerando :

Que desde el día 10 de Abril del año en curso se encuentra en vigencia el Código Aduanero Uniforme Centroamericano . . . . (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA), de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 126 del 7 de Marzo de 1967, publicado en el No. 60 del Diario Oficial, «La Gaceta», del día 13 de ese mismo mes,

Considerando:

Que el Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su Reglamento, tienen establecida la organización aduanera con una denominación diferente a la actual, y

Considerando:

Que siendo conveniente el cambio de nombres de los diferentes cargos de la Dirección General de Aduanas, como lo establece la Convención Centroamericana antes referida, y estando autorizado el Poder Ejecutivo a verificar tales cambios por el Arto. 8C de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, así como hacer los convenientes traslados de personal.

Decreta :

Primero:—Cámbiase a partir del día uno del próximo mes de Junio, los siguientes nombres, sin alterarse en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Repú-

blica, las asignaciones señaladas para tales cargos y su codificación:

Departamento de Estudios y Control Arancelario en lugar de Departamento de Olosa;

Jefe del Departamento de Estudios y Control Arancelario (071306000111040) en lugar de Jefe de Olosa y Asesor;

Departamento de Supervisión en lugar de Auditoría y Caja;

Jefe del Departamento de Supervisión (071306000111018) en lugar de Auditor General;

Departamento de Administración en lugar de Oficialía Mayor;

Asistente Ejecutivo (071306000111007) en lugar de Oficial Mayor y Asistente Ejecutivo;

Sub-Asistente Ejecutivo (071306000111008) en lugar de Sub-Oficial Mayor y Jefe del Personal;

Jefe Departamento de Vigilancia . . . . . (071306000111004) en lugar de Inspector de Aduanas;

Dirección General de Aduanas en lugar de Recaudación General de Aduanas;

Segundo:—Los anteriores cambios se hacen mientras llega el momento de incorporarlos directamente en el siguiente Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., 19 de Mayo de 1967.—«Año Rubén Darío».—(f) A. SOMOZA D., Presidente de la República.—(f) General *Gustavo Montiel*, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

**Educación Pública**

**Apruébase Nuevo Plan de Estudio de las Escuelas Normales**

Acuerdo No. 42—J.

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el Plan de Estudios presentado fue estudiado y aprobado por los Miembros del Consejo Técnico en las sesiones de los días veintiocho y veintinueve del mes en curso;

Por Tanto:

Acuerda:

Unico.—Aprobar el Nuevo Plan de Estudio de las Escuelas Normales;

**PLAN DE ESTUDIO**

Asignaturas	Horas Semanales			Observaciones
	1o.	2o.	3o.	
Español	4	4	4	
Matemática	4	3	3	
Historia de Nicaragua	4			
Geografía de Nicaragua	3			
Idiomas Extranjeros	3	3		
Física	2(2)			
Química	2(2)			
Sicología Pedagógica	3	4		
Pedagogía	3	4	2	(En Mayo y Junio para el 3o.)
Evaluación y Estadística		3		
Biología	2(2)			
Historia de la Educación	4			
Lógica y Ética			4	
Didácticas Especiales y Práctica Docente		12	8	
Elaboración de Material Didáctico			12	(Mayo y Junio)
		36	37	33

Asímismo se deroga el Plan de Estudio vigente.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 29 de Abril de 1967.—LORENZO GUERRERO, Presidente de la República.—*José Sansón Terán*, Ministro de Educación.

**Ministerio de Economía**

**Nómbrense Miembros Propietario y Suplente del Comité Coordinador de la Industria Láctea**

Acuerdo No. 2-V

El Presidente de la República,

En uso de las facultades que le confiere el Decreto No. 723 de 29 de Junio de 1962, publicado en «La Gaceta», Diario Oficial, No. 39 de 15 de febrero de 1963.

Acuerda:

Unico.—Nombrar a partir del día 2 de Mayo corriente a los señores Ing. *Arnoldo Ramírez Eva*, y Doctor *Orlando Barreto Argüello*, miembros propietario y suplente respectivamente del Comité Coordinador de la Industria Láctea, en representación del Ministerio de Economía.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., a los dos días del mes de Ma-

yo de mil novecientos sesenta y siete.—A. SOMOZA D., Presidente de la República.—*Ing. Arnoldo Ramírez Eva.*—Ministro de Estado en el Despacho de Economía.

### Adición a Arto. Dos de Decreto Legislativo No. 1146

Decreto No. 137

El Presidente de la República, en uso de las facultades que le confieren el Arto. 150 y el ordinal 9) del Arto. 191 de la Constitución Política, y con fundamento en el Decreto Legislativo No. 1334 del día 6 de Abril de 1967, publicado en «La Gaceta», Diario Oficial, No. 74, correspondiente al 7 de los corrientes.

Decreta:

Arto. 1.—Se adiciona el Arto. 2 del Decreto Legislativo No. 1146 de 14 de Diciembre de 1965, publicado en «La Gaceta» No. 287 del 17 de Diciembre del mismo año, el cual deberá leerse así: «Exceptúanse de la prohibición establecida en el artículo anterior las maderas de Namboro, Cortez, Mangle, Almendro, Quayacán, Mora y Brazil».

Arto. 2.—Esta Ley entrará en vigor desde su publicación en «La Gaceta», Diario Oficial.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y siete.—«Año Rubén Darío».—LORENZO GUERRERO, Presidente de la República.—*Ernesto Navarro Richardson*, Ministro de Economía.

### SECCION DE PATENTES DE NICARAUGA

#### Marcas de Fábricas

Nº 1321 —B/U Nº 616405— ₡ 90.00  
Index de México SA., por medio apoderado solicita registro:

«Index de México, SA.»

Para: Productos de la Clase 9.  
Oyense oposiciones.  
Oficina de Patentes. Managua, dieciséis de Mayo de mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José Villanueva, Secretario. 3 2

Nº 1319 —B/U Nº 616404— ₡ 90.00  
Doctor Karl J. C. H. Hüeck, Managua, mediante apoderado, solicita registro Marcas:

«KAOSIL»



Para: Clase 9.  
Oyense oposiciones.  
Oficina Patentes. Managua, quince Mayo mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado.—José Villanueva, Secretario. 3 2

Nº 1318 — B/U Nº 603298— ₡ 45.00  
Salvador Bultrago Ajá apoderado Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos solicita registro marca Clase 9.

Penetracin

Interesados opónganse.  
Oficina Patentes. Managua, quince Mayo mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado Patentes.—José A. Villanueva, Secretario. 3 2

Nº 1317 —B/U Nº 603297— ₡ 45.00  
Uriel Cuadra Argüello, este domicilio, solicita registro Marca:

«S. O. S.»

Para: Productos Medicinales, Clase 9.  
Oyense oposiciones.  
Oficina Patentes, Managua, once Mayo mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado Patentes.—José A. Villanueva, Secretario. 3 2

Nº 1055 —B/U Nº 603300— ₡ 45.00  
587190

Aktieselskabet de Forenede Dryggerleir, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Tuborg»

Para: Bebidas con o sin Alcohol, Clases 48 y 51.  
Oyense oposiciones.  
Oficina Patentes. Managua, cuatro Octubre mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado Patentes. 3 2

Nº 1333 —B/U Nº 603294— ₡ 90.00  
Reemtsma Cigarettenfabriken, mediante apoderado, solicita registro Marcas:

BECKSTEIN No. 5 GELBE SORTE

ABU COOLIE  JUNO OYA

SENOUSSI STATLER RBMTER

Para: Productos de Tabaco, Clase 20.  
Oyense oposiciones.  
Oficina Patentes. Managua, doce Abril mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario. 3 2

No. 1330 —B/U No. 603295— ₡ 45.00  
National Biscuit Company, Estados Unidos, solicita registro Marcas:

«Club Social»

Clase 49, (Alimentos).  
Oyense oposiciones.  
Oficina Patentes. Managua, trece Abril mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario. 3 2

Nº 1331 — B/U Nº 603294— ₡ 90.00  
Smith Kline & Frenk Laboratories, mediante apoderado, solicita registro Marcas:

Contac

 Contac

 Contac

Para: Productos Medicinales, Clase 9.  
Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, dieciséis Febrero mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 1329 —B/U Nº 603295— ₡ 45.00  
American Cyanamid Company, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Overlay»

Para: Clase 4.

Oyense oposiciones

Oficina Patentes, Managua, diecinueve Abril mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Nº 1328 —B/U Nº 603295— ₡ 90.00  
American Cigarette Company (Overseas) Limited, mediante Gestor Oficioso, solicita registro Marca:



Para: Productos de Tabaco, Clase 20.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, dieciséis Febrero mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 1323 —B/U Nº 616410— ₡ 45.00  
Laboratorios Baryl Sociedad Anónima, mediante apoderado, solicita registro Marcas:  
«Thriz», «Sexofit Fuerte», «Bilax», «Notusan», «Gargantinas».

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, diecinueve Mayo mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado.—José Villanueva, Secretario.

3 2

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Nº 1394—B/U Nº 577794— ₡ 90.00  
Las diez mañana, diez Junio corriente año venderáse al martillo automóvil «Chevrolet» Vizcaine, Placa P-29.515-66, cuatro llantas en uso y su repuesto, cuatro puertas, chasis Nº 058.A 184952, regular estado funcionamiento.

Véndese en ejecución Juana González de Ríos contra Luis Beltrán López López, reclamando suma Córdoba.

Juzgado Civil Distrito. Jlnotepe, veintiséis de Mayo, mil novecientos sesentisiete.—(Firma ilegible).—Leónidas Sánchez, Srío.

3 3

Nº 1406—B/U Nº 554342— ₡ 90.00  
Tres tarde veintidós Junio año corriente, subastaráse finca ubicada jurisdicción San Ramón, cuarenta manzanas conteniendo diversas mejoras, lindante: oriente, Micaela Ochoa; occidente, Adolfo Castro; norte, Tomás Díaz; sur, Cristóbal Romero.  
Ejecuta: Francisco Contreras Rodríguez a Tolenitino Hernández Valle.  
Base: Quinientos Córdoba.  
Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, Mayo veintitrés, mil novecientos sesentisiete.—V. González, Srío.

3 3

Nº 1427 —B/U Nº 554344— ₡ 135.00  
Tres tarde veintisiete Junio año corriente subastaráse: a) Lote dos manzanas, ubicado Molino Sur, lindante: oriente, Natividad Sevilla; occidente, Juan Sevilla; norte, Agapito Ortiz; sur, Máximo Velásquez; b) Lote cinco manzanas, ubicado «Cerro Colorado», lindante: oriente, Eduviges Mairena; occidente, Gregorio Castro; norte, Eduviges Mairena; sur, Espectación Mairena; c) Lote diez manzanas Molino Sur, lindante: oriente, Espectación Mairena; occidente, Agapito Ortiz; norte, Agapito Ortiz; sur, Esmeralda Sevilla.

Base: Quinientos Córdoba.

Ejecuta: José Hernández a Domitilo Sevilla.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, Mayo veinticuatro mil novecientos sesentisiete.—V. González, Srío.

3 1

Nº 1426 —B/U Nº 554345— ₡ 90.00  
Tres tarde veinte Junio entrante subastaráse mejor postor finca rústica situada en Yaosca de esta jurisdicción, de cien manzanas, con mejoras, lindante: oriente, Dolores Méndez; poniente, Valentín Sánchez; norte, Antonio Loza; sur, Presentación Sánchez.

Ejecutan: Julio y Pablo Alarcón a María Esther Sánchez Leytón por el pago de Mil Córdoba.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, veintiséis Mayo mil novecientos sesentisiete.—V. González C., Secretario.

3 1

No. 1425—B/U No. 554343— ₡ 90.00  
Cuatro tarde Junio quince próximo remataráse mejor postor finca en «El Horno», esta jurisdicción, ciento doce manzanas extensión, lindante: oriente, Ventura Castro; occidente, Ignacio Arauz; norte, Juan Sánchez; y sur, Ignacio Arauz.

Valorada: Quinientos Córdoba.

Ejecuta: Ana Zamora de Rizo a Efraín Castro.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, Mayo veinticuatro de mil novecientos sesenta y siete.—Vicente González, Secretario.

3 1

### Títulos Supletorios

Nº 1217 —B/U Nº 583440— ₡ 45.00  
Juan Francisco Carrasco, solicita supletorio, casa solar, Condega. Oriente, Jesús Reyes; Occidente, Escuela Nuclear; Norte, Mateo Briones; Sur, Jesús Zeledón.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, tres Mayo, mil novecientos sesentisiete.—G. Gutiérrez.—Hugo Tercero, Srío.

3 3

No. 1216—B/U No. 572390— ₡ 45.00  
Inés González de Marengo, solicita Título Supletorio rústica, jurisdicción Tola, Norte, Sur, y Oriente, Adolfo Marín, Poniente, Calle.

Oponerse legalmente:

Juzgado Civil Distrito. Rivas, Tres Marzo mil novecientos sesentisiete.—Gladys Cerda, Sría.

3 3

No. 1215—B/U No. 307889— ₡ 45.00  
Victoria Barrera, solicita Título Supletorio Urbano, Moyogalpa, linda: Poniente, Sur, Rafael Diarte; Oriente Norte, calle pública.

Opónganse.

Secretaría Juzgado Local Civil, Moyogalpa dieciocho Abril mil novecientos sesentisiete.—Sría., Margarita Alfaro O.

3 3

No. 1198—B/U No. 584091—\$ 45.00

Victoria Carcache, solicita título supletorio terreno Nandalme. Limitado: Norte, Carmela Chávez; Sur, Zacarías Castillo; Oriente, José Mena; Poniente, José Lara.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, once Abril mil novecientos sesentisiete.—Fco. J. Castillo G., Srlo.

3 3

No. 1191—B/U No. 572387—\$ 45.00

Pablo Ocón y Petronilla de Ocón, solicitan Supletorio rústica Belén, linda: Oriente, Francisco Aguilar; Poniente, Leóndas Guadamuz; Norte, Salvador Zambrana; Sur, Gonzalo Obando.

Oponerse legalmente.

Juzgado Distrito, Rivas, veintinueve Abril mil novecientos sesentisiete.—A. Sandino.

3 3

No. 1346—B/U No. 601088—\$ 90.00

Santiago Ulises Morales Sánchez, unión hermanas, solicita supletorio rústico, Jicarito, lindante: norte, Sergio Garcia; sur, Ramón Masías; este, Miriam Hernández; oeste, Ramón Funes.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, quince Mayo mil novecientos sesentisiete.—Leyla de Gómez, Srta.

3 2

No. 1355—B/U No. 548556—\$ 45.00

Severiana Sánchez, solicita supletorio veinte manzanas, esta jurisdicción; este, José Angel Sánchez; oeste, este, camino; sur, Genaro Carrasco, Antonio Casco.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, diecisiete Mayo mil novecientos sesentisiete.—Olib. Caldera Ráudez.—Efraín Espinoza, Secretario.

3 1

No. 1357—B/U No. 572139—\$ 45.00

Raymunda Guadamuz solicita título supletorio, rústica La Chocolata, contiene casa; norte y oriente, Félix Quevara; poniente, sucesión Urcuyo; sur, Rosendo Vilchez.

Oponerse legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, ocho Febrero mil novecientos sesentisiete.—Gladys Cerda, Srta.

3 1

No. 1358—B/U No. 553455—\$ 45.00

Juan Hernández solicita supletorio rústico; oriente, Timoteo Velásquez; poniente, Ruperto Juárez; norte, Los Limones; sur, línea férrea

Opónganse.

Sauce once Mayo mil novecientos sesentisiete.—L. Valladares Medrano, Srlo. Juzgado Civil.

3 1

No. 1359—B/U No. 601086—\$ 90.00

Juliana viuda de Lechado solicita supletorio urbano Malpaisillo, lindante: oriente, Rosendo Lechado Vanegas; occidente, mediando calle, Luisa Masías; norte, mediando calle, Concepción Navas; sur, Saturnino Lechado.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León, diez Mayo mil novecientos sesentisiete.—Leyla de Gómez, Srta.

3 1

No. 1360—B/U No. 516386—\$ 45.00

Adelina Benavides solicita supletorio casa y solar esta población, lindante: oriente, Virginia Rodríguez; occidente, Jerónimo Guillén; norte, Apolonio Melgara; sur, Evangelista Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Local. San Juan, once Mayo mil novecientos sesentisiete.—M. Velásquez, Srlo.

3 1

No. 844—B/U No. 566638—\$ 45.00

Berta Rivas, Candelaria de Romero, solicita título supletorio diez manzanas Cosnapa, lindante: oriente, quebrada en medio; norte, poniente, sur, predio del exponente.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Marzo treinta, mil novecientos sesentisiete.—Concepción de Rodríguez, Srta.

3 2

No. 1384—B/U No. 517621—\$ 45.00

Máximo Mercado solicita supletorio rústica esta jurisdicción, límites: oriente, Domingo Gavián; poniente, Rosa Mercado; norte, Emilio Hernández; sur, Juan Vicente Bustos.

Oponerse

Juzgado Local. La Concepción, veintidós Mayo, mil novecientos sesentisiete.—Rubén Gómez, Srlo.

3 1

### Donación de Terreno Municipal

No. 1429—B/U No. 548610—\$ 90.00

Manuel Ponce Valladares solicita donación solar esta ciudad, veintiséis varas y media frente, setentidico fondo, con casa, estos linderos: norte, predio de Carmen López; sur, propiedad José Casco; oriente, solar del denunciante; occidente, predio Carmen Canelo.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Somoto, veintitrés Mayo mil novecientos sesentisiete.—Oscar Peña Rivas, Alcalde Municipal.—Gabriel López Martínez, Secretario.

3 1

### Venta de Terreno Ejidal

No. 1446—B/U No. 619065—\$ 180.00

Margarita Majewky viuda de Alvarado, solicita venta del dominio de un lote de terreno ejidal de esta jurisdicción al oriente de esta ciudad, de catorce mil setecientos veinticuatro varas cuadradas y cuarenta y tres centésimas de otro más o menos, lindante así: oriente, camino de Esquipulas; occidente, Sonia de Sánchez; norte, Estela Prado; y sur, carretera que de Managua conduce a Granada, inscrita 34.686, Tomo CDLXXI, folios 289/90, Ato. 2º Sección de Derechos Reales de este Registro Público.

Quien se crea con derecho opónganse dentro del término de ley.

Dado en el Ministerio del Distrito Nacional, en la ciudad de Managua, a los veintinueve días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.—Arturo Cruz Porras, Ministro del Distrito Nacional.—Gustavo Manzanares Enríquez, Secretario.

3 1

### Sentencias de Divorcio

No. 1125—B/U No. 585037—\$ 15.00

Por sentencia 8 a.m. del 3 de Marzo de 1967, declaróse disuelto el matrimonio de Luis Quezada Bermúdez y María Elma Rodríguez, dictada Sala Civil Corte de Apelaciones de Masaya.—G. Goussen.—Srlo. 1

No. 1126—B/U No. 585039—\$ 15.00

Por Sentencia 11 a.m. del 2 de Marzo 1967, declaróse disuelto el matrimonio de Hugo Chow y Jee Fun.—G. Goussen.—Secretario Sala Civil Corte de Apelaciones, Masaya. 1